

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9284 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 25 de marzo de 1998 por la que se convoca concurso general 1/98 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos B, C y D.*

Corrección de erratas a la publicación de la Orden de 25 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), por la que se convoca concurso general 1/98 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos B, C y D:

En la página 12341:

En la base quinta, punto 1.2, trabajo desarrollado, donde dice: «Por el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado la similitud entre el contenido técnico...»; debe decir: «Por el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado y la similitud en el contenido técnico».

En la página 12345:

En el puesto de trabajo número de orden 5, en la columna cursos, donde dice: «Excell»; debe decir: «Excel».

En el puesto número de orden 7, en la columna méritos, línea 7, donde dice: «cobras...»; debe decir: «obras...».

En la página 12346:

En el puesto número de orden 9, en la columna descripción del puesto, línea 9, donde dice: «Tratamiento de Textos»; debe decir: «Tratamiento informático de Textos».

En la página 12348:

En el puesto de trabajo número de orden 21, en la columna descripción del puesto, línea 4, donde dice: «comprobadores»; debe decir: «compradores», en la columna adscripción grupo, donde dice: «B-C»; debe decir: «C-D», en la columna méritos, línea 9, donde dice: «conocimientots»; debe decir: «conocimientos».

En la página 12349:

En el puesto de trabajo número de orden 23, en la columna méritos, línea 8, donde dice: «y de almacén»; debe decir: «de almacén».

En el puesto de trabajo número de orden 27, en la columna Ministerio u OO.AA. Centro Directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo, donde dice: «S. G. de Coordinación. Programador de Primera»; debe decir: «S. G. de Asuntos Generales. Jefe Negociado N.16».

En la página 12350:

En el puesto de trabajo número de orden 31, en la columna Ministerio u OO.AA. Centro Directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo, donde dice: «N.18»; debe decir: «N.16».

En el puesto de trabajo número de orden 32, en la columna méritos, línea 10, donde dice: «LMS»; debe decir: «LIMS».

En la página 12351:

En el puesto de trabajo número de orden 33, en la columna Ministerio u OO.AA. Centro Directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo, línea 4, donde dice: «Agrarias Alimentarias»; debe decir: «Agrarias y Alimentarias».

En el puesto de trabajo número de orden 34, en la columna Méritos, en la línea 3, donde dice: «Harvard Graphics»; debe decir: «Harvard Graphics».

En el puesto de trabajo número de orden 36, en la columna cursos, en la línea 2, donde dice: «(Harvard Graphis»; debe decir: «Harvard Graphics».

En la página 12352:

En el puesto de trabajo número de orden 37, en la columna cursos, donde dice: «Gráficos de...», no debe figurar ningún curso.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9285 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

El 3 de abril de 1998, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, número 106, de Madrid, y bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública, tuvo lugar el mencionado sorteo, previo a la convocatoria de pruebas selectivas en los términos ordenados en la Resolución de 31 de marzo de 1998 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en la Administración del Estado derivadas del Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1998, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra Ñ.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra O, y así sucesivamente.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9286 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Agente de la Policía Local.*

Publicadas las bases íntegras de la convocatoria para proveer nueve plazas de Agentes de la Policía Local en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 63 (fascículo II) de 16 de marzo de 1998, los aspirantes podrán presentar instancias para participar en el proceso selectivo durante los veinte días naturales posteriores al siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.810 pesetas, que serán satisfechas a la Tesorería Municipal uniendo el justificante de pago a la instancia en el momento de su presentación.

San Sebastián de los Reyes, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde, Ángel Requena Fraile.

9287 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador/Arquitecto Técnico.*

El Ayuntamiento pleno aprobó en sesión de 19 de febrero de 1998 las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador/Arquitecto Técnico (Jefe de Mantenimiento, Edificios e Instalaciones), vinculado a la oferta de empleo público para 1998.

Dichas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 16 de marzo de 1998 (número 63, fascículo II).

Los derechos de examen se fijan en 3.020 pesetas, que serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias.

Los aspirantes a participar en este proceso selectivo (concurso-oposición) deberán cumplir los requisitos exigidos en la base segunda y dispondrán de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián de los Reyes, 24 de marzo de 1998.—El Alcalde, Ángel Requena Fraile.

9288 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Zaratán (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.*

Se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 11 de marzo de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 48, de 11 de marzo de 1998, la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una plaza de personal laboral con funciones de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta pública de empleo de esta Corporación para el ejercicio de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaratán, 26 de marzo de 1998.—El Alcalde, Carlos Carranza Lucas.

9289 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Moncofa (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 36/1998, de 24 de marzo, se publicaron las bases que han

de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la oferta de empleo público de 1998, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 5.000 pesetas, así como la documentación acreditativa que se solicita para baremar en la fase de concurso, absteniéndose los aspirantes a presentar acreditaciones no puntuadas en esta fase. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El anuncio de admitidos y excluidos del nombramiento del Tribunal y del inicio de las pruebas se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, el comienzo de los siguientes ejercicios se anunciarán solamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moncofa, 27 de marzo de 1998.—El Alcalde, Vicente Alemany Martí.

9290 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1998, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Psicólogo, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 56, de fecha 10 de marzo de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 32, de fecha 21 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la selección de tres plazas de empleados/as laborales fijos/as, con la categoría de Psicólogo/a, mediante concurso oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este organismo autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañado del resguardo acreditativo del ingreso de 2.500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000-155.7, que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 31 de marzo de 1998.—El Presidente, Felipe López García.

9291 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1998, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Médico, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 56, de 10 de marzo de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 32, de 21 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la selección de tres plazas de empleados/as laborales fijos/as, con la categoría de Médico/a, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañado del resguardo acreditativo del ingreso de 2.500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000-155.7, que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.